



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019.**

(23)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de julio de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMON MARTIN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D^a Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto Secretario General y D. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor. No concurrió, habiéndose excusado, D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2019.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2019.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el servicio de gestión de las Escuelas Infantiles Municipales “Cres Sanz” y “Casilda Ordóñez”.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir a los siguientes licitadores por los motivos que se indican:

Lote 1. Escuela de Educación Infantil Cres Sanz

Razón Social: CARACUEL EDUCACION OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L Fecha presentación: 07-05-2019 15:15	Excluido por no acreditar la solvencia técnica exigida para concurrir al procedimiento (apartado 12 del Anexo I del PCAP)
--	---

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1 - Lote 1. Escuela de Educación Infantil “Cres Sanz”.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: COLORIN SIN FIN SL Fecha presentación: 07-05-2019 10:41	Admitido	40,77	55,00	95,77	1
Razón Social: Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A. Fecha presentación: 09-05-2019 13:10	Admitido	41,20	48,56	89,76	2
Razón Social: ARALIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS S.A. Fecha presentación: 09-05-2019 12:18	Admitido	42,40	28,54	70,94	3
Razón Social: KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. Fecha presentación: 09-05-2019 12:37	Admitido	41,25	25,12	66,37	4
Razón Social: ARASTI BARCA MA SL Fecha presentación: 09-05-2019 13:37	Admitido	41,97	17,40	59,37	5

2 - Lote 2. Escuela de Educación Infantil "Casilda Ordoñez".

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: COLORIN SIN FIN SL Fecha presentación: 07-05-2019 10:41	Admitido	40,77	55,00	95,77	1
Razón Social: Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A. Fecha presentación: 09-05-2019 13:10	Admitido	41,20	50,24	91,44	2
Razón Social: KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. Fecha presentación: 09-05-2019 12:37	Admitido	41,25	21,17	62,42	3
Razón Social: ARALIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS S.A. Fecha presentación: 09-05-2019 12:18	Admitido	42,40	20,00	62,40	4
Razón Social: ARASTI BARCA MA SL Fecha presentación: 09-05-2019 13:37	Admitido	41,97	1,17	43,14	5

3.- PERSONAL.

3.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina julio, 2019.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **julio**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

3.- PERSONAL.

- 3.2 **Corrección de las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de 7 plazas de Bombero-Conductor Especialista del Servicio de Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 3 de mayo y 5 de julio de 2019.**

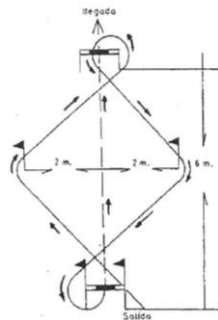


La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Incluir en las bases de la convocatoria de 7 plazas de Bombero-Conductor Especialista, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 3 de mayo y 5 de julio de 2019, el siguiente dibujo:

ANEXO II. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS FÍSICAS

8.º- CIRCUITO DE AGILIDAD



- 2º.- Publicar la presente corrección conforme reglamentariamente este estipulado.

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- 1.-Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el **contrato para adquisición de un vehículo patrulla y un vehículo todo terreno para el servicio de Policía Local**, cuyo un valor estimado del contrato es de 63.636,00 €, más 13.363,56,24 € en concepto de IVA.

4.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Reiteró la petición de que se le facilite el estudio contratado de la valoración de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento. Que no se le ha facilitado. Quiere su Grupo dicho informe.

- 1.2** Preguntó por el local existente al lado del edificio municipal de Mariano Timón, usado, al parecer, por el Patronato Municipal de Deportes. Quiere saber si está cedido a alguien, pues lo cierto es que hay gente en él por la tarde.
- 1.3** Expuso que en la calle Niños del Coro hay una reserva de aparcamiento, para la Concejala de Servicios Sociales; parece ser que lo ha llevado a cabo el Servicio de Señalización Vial. Ruego pongan unos horarios en la señal, para que la gente pueda aparcar ahí.
- ↳ **D. Marino Simón Martín**, Presidente, informó a los asistentes que el jueves día 15 de agosto, día en el que debería celebrarse la sesión ordinaria del Pleno, es festivo, por lo que es partidario de trasladar la sesión al día 28 de agosto, manteniendo el carácter ordinario de la misma. Que dará cuenta de ello a los concejales y concejalas de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.